



Juzgado Segundo Promiscuo de familia de Vélez.-

Al Despacho de la Señora Juez para lo pertinente.
Vélez, 19 de enero de 2021.

JHONN JAIRÓ ARIZA PARDO
Secretario.-

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Vélez, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68861-3184-002-2019-00082-00

Procede el Despacho a pronunciarse sobre el memorial allegado al correo electrónico institucional del despacho el día de hoy, suscrito por el Doctor JOSÉ JOAQUIN ROJAS ARIZA, apoderado designado por amparo de pobreza de la parte demandada, en el que se depreca el aplazamiento de la audiencia inicial, de instrucción y juzgamiento programada para el día veinte (20) de enero del año en curso a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), argumentando tener diligencia de inspección judicial con el Juzgado Segundo Civil del Circuito en el proceso de Pertenencia Radicado No. 2015-00052-00; situación que constituye un claro acontecimiento de fuerza mayor que indudablemente conduce a acceder a la postergación deprecada, al encontrarse debidamente justificada y acreditada sumariamente su motivo de inasistencia.

Corolario de ello, esta Judicatura dispone reprogramar la audiencia prevista en el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso antes referida y la misma se fija la hora de las dos de la tarde (2:00 p.m.) del próximo veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021).

NOTÍFIQUESE

La Juez,

MARITZA OFELIA GARZÓN ORDUÑA



Juzgado Segundo Promiscuo de familia de Vélez.-

Firmado Por:

**MARITZA OFELIA GARZON ORDUÑA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO PROMISCO DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE VELEZ-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e8743717f38eb35bc14375232eb464f7ae17e76d42baf824d021739a558496dd

Documento generado en 19/01/2021 06:33:58 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**